

# ¿PODRÉ OBTENER BENEFICIOS DE DESEMPLEO AL FINAL DE LA TEMPORADA?

Michigan tiene reglas que podrían causar que se nieguen beneficios de desempleo a algunos trabajadores temporales. Si Ud. está trabajando como "trabajador temporal" para algunos patrones o compañías, la oficina de desempleo le podría negar beneficios de desempleo al terminar la temporada.

- ◆ Algunos patrones que ocupan trabajadores temporales han solicitado a la oficina de desempleo que se les clasifique como "patrón temporal." Si su patrón está clasificado como "patrón temporal" por el gobierno, Y le ha dicho que le volverá a ocupar el próximo año, Ud. no podrá recibir beneficios de desempleo, **a menos que su empleador no cumpla su promesa de ocuparlo el próximo año.**

- ◆ Sin embargo, si Ud. comienza a trabajar para un "patrón temporal" *antes* de que comience la temporada establecida como periodo temporal o si sigue trabajando *después de dicha temporada*, Ud. sí podría tener derecho a recibir beneficios de desempleo.

## Lo que Ud. Debe Hacer para Proteger sus Derechos

- ◆ Antes de aceptar empleo, infórmese si el patrón o compañía está designado como un "patrón temporal." Si Ud. no está seguro, puede llamar a una de nuestras oficinas.

- ◆ Revise los letreros o noticias en el lugar donde se ponen los avisos para los empleados para saber si el patrón o compañía ha obtenido la designación de "patrón temporal."

- ◆ Al terminar el trabajo al final de la temporada, haga su solicitud para beneficios de desempleo en la oficina más cercana.

- ◆ Ud. tendrá que solicitar los beneficios de desempleo y cumplir con los requisitos de reportar cada dos semanas aunque no califica para recibirlos. El hacerlo le ayudará a defender su derecho a recibirlos si es que Ud. regresa a Michigan el próximo año pero no puede conseguir trabajo aquí.

### ***¡IMPORTANTE!***

Si por razón de no saber inglés Ud. no puede solicitar los beneficios de desempleo, póngase en contacto con los abogados de Servicios Legales para los Trabajadores del Campo de inmediato. **Reglas internas de la oficina de desempleo obligan que ellos provean servicios a sus clientes que no saben inglés.**